

FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 19 de noviembre de 2018.-

VISTOS:

Se aprueba la proposición de sanción de la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos, de fecha 7 de noviembre de 2018, a los denunciados señores Julio Santos Castaing y Julio Santos Duran, de suspensión de una fecha de rodeo de toda actividad deportiva

Registrese, notifiquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL Nº 46-2018.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

PAULO LARRAIN MATURANA

Secretario (s)

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ Presidente